

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO

Maestría en Educación con Mención en Gestión de la Educación.

TITULO: Análisis de la evolución en la concepción de la discapacidad en las experiencias inclusivas de gestión para estudiantes con discapacidad física en la educación superior

NOMBRE DEL TESISISTA: Roxana Huaman Huriarte

CORREO ELECTRÓNICO: roxana.huaman@pucp.pe

REFERENCIA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivos de la investigación (copia textual del informe)

Objetivo general

Analizar la evolución del concepto de discapacidad en las prácticas inclusivas para estudiantes con discapacidad física en la gestión en instituciones de educación superior y su impacto en estas prácticas.

Objetivos específicos

1. Analizar cómo se entienden las prácticas inclusivas en la gestión de las instituciones de educación superior que ofrecen para estudiantes con discapacidad física a la luz de la dimensión institucional, administrativa y pedagógica de la gestión educativa.
2. Analizar las prácticas inclusivas en función a cómo ha evolucionado el concepto de discapacidad desde la perspectiva de la sociedad.

DISEÑO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación documental con enfoque cualitativo, de carácter exploratorio. La principal herramienta usada en la investigación fue el análisis documental-bibliográfico.

Selección de artículos:

Artículos publicados entre el año 2000 y 2013, en idioma inglés y español, en revistas arbitradas, publicadas a texto completo en la base de datos ERIC, y de hallarse sólo la referencia, se complementaba la búsqueda en el metabuscador PRIMO del Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Palabras clave usadas para la búsqueda documental:

- a) Higher education
- b) People with disabilities
- c) Handicapped students
- d) Universities

Criterios de búsqueda usados para determinar relevancia de los artículos:

- a. Práctica inclusiva, de la cual se desprenden los siguientes criterios de análisis:
 - Facilidades administrativas,
 - Facilidades como institución, y
 - Facilidades pedagógicas
- b. Evolución del concepto de discapacidad, cuyas subcategorías serán emergentes, de acuerdo a la información que se vaya encontrando en los documentos revisados.

CONCLUSIONES (copia textual del informe)

1. El proceso de evolución en la concepción de la discapacidad no solo en la educación sino en la sociedad, ha pasado por tres momentos: discapacidad, entendiendo al sujeto como inexistente para la sociedad; discapacidad, entendiendo al sujeto con derechos, con una condición física no limitante; y por último, discapacidad, entendiendo al sujeto con potencial de desarrollo y éxito y con capacidad de aportar a la sociedad. Estos cambios en el pensamiento social se deben en primer lugar a la aparición de movimientos sociales y a la fuerza que sus requerimientos fueron ganando; al desarrollo e implementación de legislación y normas nacionales e internacionales; y por último al desarrollo y avance de la tecnología.
2. La implementación y desarrollo de prácticas inclusivas en la educación superior, como tendencia social en el plano educativo, responde principalmente a la aparición de políticas y documentos normativos de los diferentes países, sobre todo Estados Unidos y el Reino Unido. Las instituciones educativas deberían preocuparse en generar sus propias políticas de discapacidad a la luz del marco legal internacional y de las experiencias extranjeras.
3. Dentro de la dimensión institucional, como prácticas inclusivas se ha encontrado que las instituciones de educación superior que más éxito logran para con sus alumnos con discapacidad son aquellas que cuentan con una oficina de orientación para los estudiantes con discapacidad, que les permite articular esfuerzos, canalizar los requerimientos de los estudiantes y fomentar la adecuación de procedimientos administrativos relacionados a admisión, matrícula y otras gestiones; por otro lado, la capacitación en educación inclusiva del personal administrativo (staff) o colaboradores de las instituciones de educación superior es vital para poder brindar orientación pertinente y adoptar un rol de guía y facilitador en la vida universitaria de los estudiantes con discapacidad, resaltándose la necesidad de que se refleje un cambio actitudinal hacia la discapacidad, una cultura inclusiva.
4. Dentro de dimensión administrativa, como prácticas inclusivas se han encontrado casos relacionados: a la habilitación de ambientes con características accesibles, por ejemplo, rampas, ascensores, espacio suficiente para el movimiento de una persona en silla de ruedas, aulas y laboratorios; a la habilitación de equipos informáticos accesibles, tanto en hardware como en software, por ejemplo para estudiantes con problemas de visión o sordera; y a plataformas tecnológicas, que es la tendencia más nueva en la educación superior propiciando la educación a distancia y la educación virtual, acortando la brecha entre el desarrollo profesional y las personas con discapacidad.

5. Dentro de la dimensión pedagógica, como prácticas inclusivas se ha encontrado en la literatura revisada que de acuerdo a las nuevas tendencias en educación y el avance de la educación inclusiva, es prioridad que los docentes tengan la formación y capacitación adecuada en temas de discapacidad, pues son ellos los encargados de completar la formación universitaria de los estudiantes con discapacidad y deben tener la capacidad de entender las necesidades de estos alumnos, y la capacidad de proponer contenidos y formas de enseñanza acorde a estas necesidades. Asimismo, se ha encontrado la propuesta de varios autores que sostienen que las universidades deben ampliar su oferta académica bajo la modalidad de educación a distancia virtual, pues se ha demostrado que es una herramienta poderosa de inserción de estudiantes a la vida académica, pues acorta brechas de distancia, de tiempo y de recursos económicos y humanos.
6. El diseño universal es considerado otro de los pilares de la educación inclusiva, entendiéndose como la preparación y diseño de ambientes, servicios, plataformas, trámites y contenidos curriculares tomando como base la necesidad de todos y cada uno de los beneficiados, garantizando así su accesibilidad no solo para estudiantes con discapacidad, sino a toda la comunidad universitaria en conjunto. Los estudios manifiestan que debería ser una política adoptada por todas las universidades con el fin de que las personas con discapacidad no vean truncados sus deseos de continuar con estudios superiores.
7. Los artículos analizados coinciden en la necesidad de impulsar el desarrollo de una conciencia social sobre temas de discapacidad e inclusión en las instituciones educativas, para convertirse realmente en una educación inclusiva, equitativa y de calidad, sin importar la condición física de los estudiantes. Los autores coinciden en que las universidades deben promover la oferta académica en estudios de discapacidad o “disability studies”, como forma de promover su difusión, su implementación y propiciar la investigación en las diferentes líneas que la discapacidad invita a estudiar. Las universidades deben ser el punto inicial de debate, estudio, apoyo y desarrollo en temas de discapacidad.

RECOMENDACIONES

1. Desarrollar futuras investigaciones enfocadas a la discapacidad cognitiva (por ejemplo, dislexia, asperger, autismo entre otros), pues es el tipo de discapacidad que fácilmente no salta a la vista y menos es declarada por los estudiantes, y definitivamente esta condición tiene un impacto directo en el éxito o fracaso en el crecimiento académico de los alumnos.
2. Ampliar el criterio de selección documental a revistas académicas no arbitradas, pues de los artículos seleccionados no se ha encontrado experiencias latinoamericanas y/o en idioma español, lo cual no significa que no hayan prácticas inclusivas en educación superior en la región, sino más bien una falta de difusión académica de éstas.

2 de julio de 2015